

Acta la Mesa de Contratación Expediente 335/2024.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de servicios de “Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Proyecto de Instalaciones, Estudio de Seguridad y Salud, Coordinación de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de Rehabilitación Edificio Principal Colegio Público Nueva Escuela”, financiada con cargo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la Rehabilitación de Edificios de titularidad Pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva (Línea 2), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

PRESIDENTE: Dª Isabel María García Hernández
VOCALES: Dª Nerea Martínez Díaz
Dª Ana Isabel Garceran Sánchez
D Ángel José Megías Roca
Dª Antonia Esparza Serrano
Dª Olga Pagan Alekseeva

SECRETARIA: Dª Juana María Martínez Barbero

Asiste al acto el Ingeniero Jefe Municipal Don Francisco Miguel Giménez Pérez.

En sesión celebrada en las dependencias del Edificio del Edificio de Usos Múltiples Municipal del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder en primer lugar, al estudio del informe técnico emitido con fecha 18 de noviembre de 2024 por el Ingeniero Jefe Municipal Don Francisco Miguel Giménez Pérez, en relación con el escrito presentado por la Mercantil “OCA Arquitectos Barcelona, SCP” (NRE 2024-14078) en el cual, y tras una exposición de hechos y alegaciones al primer informe técnico de fecha 23 de octubre del presente, solicitan que se desestime el informe de revisión de la baja, se realice un nuevo informe tomando en consideración las aclaraciones realizadas y que se retrotraigan las actuaciones de la mesa de contratación al momento anterior de la desestimación de la oferta presentada por la Mercantil.

Previamente al inicio de la sesión, por parte del Presidente de la Mesa se hace la siguiente advertencia, “que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos”.

Nadie realiza manifestación al respecto.

Seguidamente por parte del Sr. Ingeniero Jefe Municipal se procede a realizar una exposición de su nuevo informe, de fecha 18 de noviembre de 2024, que se une a la presente acta, el cual cita textualmente:

“.../...

Vista el escrito de alegaciones presentado por Hernán Lleida Ruiz en representación de la empresa OCA Arquitectos Barcelona, SCP, de fecha 07/11/2024, en relación a la desestimación de su oferta presentada para el contrato de servicios para la REDACCIÓN DE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Concejala de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Turismo, Comercio y Emp.	20/11/2024 13:45
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	20/11/2024 14:20
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	20/11/2024 14:40
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	20/11/2024 14:42
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	20/11/2024 14:43
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	20/11/2024 14:49
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	20/11/2024 14:59

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, PROYECTO DE INSTALACIONES Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓN EDIFICIO PRINCIPAL COLEGIO PUBLICO NUEVA ESCUELA", y revisada la documentación aportada nuevamente, se emite el presente informe;

Primero:

Los costes que conllevan la fase de la Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, no se encuentran justificados.

No existe una programación de las fases de los trabajos que puede justificarlos costes expuesto. Como así se especifica en su informe de justificación del coste de la oferta, la dedicación dependerá de "los resultantes del cómputo de la dedicación calculada para cada fase según % de una jornada laboral", no aportándose al informe los cálculos que permitan su justificación.

Segundo:

La falta de definición y detalle en la justificación de la programación de las distintas tareas que conlleva la ejecución de un tipo de contrato de estas características, provoca que no quede justificado de forma correcta los gastos de desplazamiento en los que el licitador deberá de incurrir para el desempeño de la totalidad de las partes del contrato.

CONCLUSIÓN

Por tanto, y en base a lo expuesto anteriormente, no se puede atender como justificado la baja temeraria presentada por OCA Arquitectos Barcelona, S.C.P. para la REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, PROYECTO DE INSTALACIONES Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓN EDIFICIO PRINCIPAL COLEGIO PUBLICO NUEVA ESCUELA".

A la vista de dicho informe, de las manifestaciones realizadas por el técnico informante y de la documentación aportada por el licitador, la Mesa de Contratación hace suyo el informe, y se ratifica en que la Mercantil "OCA ARQUITECTOS BARCELONA, S.C.P." no justifica su baja temeraria, por las razones expuestas en los informes emitidos por el Técnico.

En este estado y siendo las nueve horas y cuarenta minutos, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Concejala de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Turismo, Comercio y Emp.	20/11/2024 13:45
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	20/11/2024 14:20
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	20/11/2024 14:40
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	20/11/2024 14:42
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	20/11/2024 14:43
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	20/11/2024 14:49
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	20/11/2024 14:59



201471cf793614093cc07e80540b0c26a